



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POT. RURAL VILLA SAN PEDRO Rut 072187600-4
 La cantidad de \$: 2,700 DOS MIL SETECIENTOS PESOS
 Por concepto de : CANCELA CONSUMO AGUA POTABLE RURAL POSTA SAN PEDRO.
 Fecha de Pago : 10/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	7538	30/04/2010	2,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		2,700
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	2,700	
215-22-05-002-000-000	Agua	2,700	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		2,700
Sumas Iguales		5,400	5,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente		1,405,596		
Total Comprometido		429,521		
Por Comprometer		976,075		



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS SALUD



Ch: 6798

COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL

VILLA SAN PEDRO

RUT: 72.187.600-4

Captación, Purificación y Distribución de Agua
Liucura S/N Villa San Pedro Pucón
Comuna de Pucón

O.D.: 36
C.D.: 325
D.P.: 264

Boleta de Ventas y Servicios

Nº 7538

DÍA	MES	AÑO
30	04	2010

Nº Medidor:

Nombre: *POSTA SAN PEDRO*

Dirección: *DICHARES*

Cargo Fijo	Mts. 3	2.000
Consumo Agua	2.	700
Alcantarillado		
TOTAL DEL MES DE		2.700
Saldo fijo ant. C/fijo		
Saldo ant. Mts. 3		
Multa e intereses		
Convenio arranque		
Convenio arriendo		
Convenio materiales		
SUB TOTAL		
Menos subsidio		
TOTAL A PAGAR		2700

